



JUZGADO TERCERO (3°) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Carrera 9 No. 11-45 piso 6° Edificio Virrey – Torre Central.
j03cctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co – Teléfono 6013532666 – Ext: 71303

Bogotá D.C., Veintiséis de abril de dos mil veinticuatro.

PROCESO EJECUTIVO RAD. 2021-00361

En consideración a las respuestas entregadas por las entidades financieras, el Despacho dispone:

AGRRÉGUESE y OBRE en autos, las respuestas suministradas por las entidades bancarias, visibles desde el archivo consecutivo No. 03 hasta el 11, y del archivo No. 14 al 23. Déjense a disposición de las partes.

NOTIFÍQUESE (2),

LILIANA CORREDOR MARTÍNEZ
JUEZ

Yapn

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. 060, hoy 29 de abril de 2024. NILSON GIOVANNY MORENO LOPEZ Secretario
--